

¿Cuál es el rol del cine socio-ambiental latinoamericano ante la crisis civilizatoria actual?

What is the role of Latin American socio-environmental cinema in the face
of the current civilizational crisis?

Florencia Santucho
Instituto Multimedia DerHumALC

Resumen

El neoliberalismo patriarcal en América Latina ha establecido dispositivos de dominación neoextractivista, tanto en el sistema de producción y consumo como en la esfera simbólica, con el propósito de construir un imaginario colectivo funcional al paradigma sistémico monolingüista y hegemónico. En los últimos 15 años, el cine social latinoamericano se hizo eco de los conflictos ambientales territoriales favoreciendo la auto-representación de los pueblos contra el discurso único que niega la cosmovisión originaria para despojar al continente de los bienes comunes y de su cultura. Frente a la disputa global por los recursos naturales, este cine intenta descolonizar la mirada, contrastando los modelos desarrollistas con las historias de vida revulsivas de quienes luchan por alcanzar una sociedad en armonía con la naturaleza, donde todos los seres vivos seamos reconocidos como inter-ecodependientes.

Esta pandemia televisó la crisis civilizatoria que los movimientos del Abya Yala venían denunciando hace tiempo. ¿Serán estas semillas audiovisuales capaces de poner en el centro del debate la cultura circular del buen vivir para hacer frente a la linealidad de un relato que nos pone como espectadores pasivos ante nuestro propio ecocidio?

Palabras clave: cine socioambiental; autorepresentación; crisis civilizatoria

Abstract

Patriarchal neoliberalism in Latin America has established devices of neo-extractivist domination, both in the system of production and consumption and in the symbolic sphere, with the aim of constructing a collective imaginary functional to the monolingual and hegemonic systemic paradigm. In the last 15 years, Latin American social cinema has become an echo of territorial environmental conflicts, favouring the self-representation of peoples against the single discourse that denies the original cosmogony in order to strip the continent of its common goods and culture. In the face of the global dispute over natural resources, this film attempts to decolonise the gaze, contrasting developmentalist models with repulsive life stories of those who struggle to achieve a society in harmony with nature, where all living beings are recognised as inter-ecodependent.

This pandemic has televised the civilisational crisis that the Abya Yala movements have been denouncing for so long. Will these audiovisual seeds be capable of placing the circular culture

of the good life at the centre of the debate in order to confront the linearity of a narrative that makes us passive spectators of our own ecocide?

Keywords: socio-environmental cinema; self-representation; civilisational crisis

Introducción

En los últimos años del siglo XX, América Latina ha ingresado en un nuevo orden económico y político, denominado por Svampa el *Consenso de los Commodities* (en contraposición al anterior *Consenso de Washington*), sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y de los bienes de consumo demandados cada vez más por los poderes centrales. Las exportaciones a gran escala de productos agrícolas, minerales e hidrocarburos han comportado, además de la reprimarización de las economías regionales, la creciente pérdida de la soberanía alimentaria y territorial. El resultado de estos procesos fue la consolidación de un estilo de desarrollo neoextractivista depredatorio y patriarcal, basado en la sobre-explotación de recursos naturales en gran parte no renovables, así como en la expansión de las fronteras agrícolas y productivas, a costa de la biodiversidad.

Fue así que, a partir del 2000, cuando varios gobiernos latinoamericanos consensuaron facilitar la extracción y exportación de sus *commodities* por medio de proyectos de infraestructuras comunes en materia de transporte, energía y comunicaciones, las figuras emblemáticas del extractivismo fueron: a) la megaminería a cielo abierto; b) la expansión de la frontera petrolera, energética, pesquera y forestal; c) las grandes represas hidroeléctricas y el agronegocio. Estos emprendimientos de gran escala necesitaron la participación de corporaciones transnacionales y la especialización productiva, provocaron mayores impactos y riesgos en términos sociales, económicos y ambientales y generaron una fuerte fragmentación social y regional que terminó por configurar espacios socio-productivos dependientes del mercado internacional.

Entre los casos más destacados podemos identificar a los monocultivos de maíz, soja y trigo que hoy ocupan buena parte de la superficie agrícola del continente. Dichos factores constituyen una de las principales causas de la pérdida de biodiversidad y del debilitamiento del tejido socio-territorial, así como determinan una incapacidad de resiliencia frente a la crisis climática y otras graves problemáticas como la trata de personas. Estas producciones intensivas impactan en la salud de la población y en el ecosistema por la aplicación de grandes cantidades de pesticidas tóxicos que arrasan con la diversidad productiva propia de cada territorio, empobrecen y hacen más vulnerables a sus habitantes y los obligan al desarraigo y al desplazamiento.

El *Consenso de los Commodities* establece nuevas reglas respecto de la política de ajustes y privatizaciones de los años '90, favoreciendo la coexistencia entre gobiernos progresistas con otros declaradamente neoliberales, ya que la implementación masiva de proyectos extractivos orientados a la exportación establece un espacio de mayor flexibilidad en el rol del Estado. Mientras en la época anterior el pensamiento crítico latinoamericano se unía para hacer frente al carácter monopólico del modelo imperante, en este escenario post-neoliberal se permite la consolidación de un sistema de dominación basado en la común aceptación de nuevas asimetrías, desigualdades ambientales y políticas por parte de los países (Svampa, 2011).

El nuevo paradigma civilizatorio propicia, por tanto, una disputa global por los recursos naturales que vemos claramente representada en la expansión de la frontera extractiva de la economía latinoamericana de la mano de transnacionales determinadas a desplazar a las comunidades rurales y originarias para acaparar tierras y recursos desde una lógica vertical.

Se necesita transformar a la naturaleza en un mero medio de producción, y a todos los procesos vivos que le son inherentes en potenciales mercancías, y destruir todas aquellas relaciones sociales, constelaciones culturales y lenguajes de valoración propios de otras matrices civilizatorias para subsumirlas a la lógica unidimensional del mercado. La violencia y el despojo constituyen la condición y signo del origen neoextractivista (Merchand Rojas, 2016).

Esto ha generado la explosión de conflictos socio-ambientales que, junto con la potenciación de las luchas de pueblos originarios y campesinos por el territorio, ha visto también el surgimiento de movimientos ciudadanos, rurales y urbanos, en defensa de los bienes comunes, la biodiversidad y el ambiente. El efecto de dicho modelo neoextractivista se traduce en una espiral de criminalización y represión de resistencias sociales por disputas territoriales en torno a una gran asimetría de poder (Merchand Rojas, 2016).

Enrique Leff (2006) denomina "la ambientalización de las luchas indígenas y campesinas y la emergencia de un pensamiento ambiental latinoamericano" al proceso de surgimiento de organizaciones sociales autónomas presentes en el territorio que adoptan formatos asamblearios y se ponen en red con colectivos culturales, ONGs ambientalistas y expertos para llevar adelante tanto campañas públicas como acciones directas. En este contexto, es evidente la función de mujeres y jóvenes como agentes de cambio que contribuyen, no solo a la construcción de marcos comunes de la acción colectiva, sino también a la elaboración de una subjetividad colectiva.

Gracias a la dinámica multisectorial que caracterizó este proceso, vemos emerger nuevos conceptos-horizontes que buscan romper con el legado colonial de dominación para construir

mayor autonomía y soberanía territorial. Svampa resume muy bien las diferentes corrientes post-desarrollistas que apuntan a desmontar los dispositivos de poder, los mitos y los imaginarios que están en la base del actual modelo de desarrollo en su escrito *Pensar el desarrollo desde América Latina* (2016):

Existen múltiples perspectivas que tienen en común un pensamiento descolonizador. Así por ejemplo, existe una perspectiva ambiental integral, con énfasis en el buen vivir; una perspectiva indigenista, de corte comunitario; una perspectiva ecofeminista, que pone énfasis en la economía del cuidado y la despatriarcalización, una perspectiva ecoterritorial, vinculada a los *movimientos sociales*, que han ido elaborando una gramática política, con eje en las nociones de *justicia ambiental, bienes comunes, territorialidad, soberanía alimentaria y buen vivir*. Recientemente ha comenzado a discutirse también en este marco la noción de *derechos de la naturaleza*, que fuera incorporada en la Constitución ecuatoriana. Categorías como las de *Descolonización, Despatriarcalización, Estado Plurinacional, Interculturalidad, Buen Vivir*, son nociones generales y conceptos en construcción que vertebran el nuevo pensamiento latinoamericano del siglo XXI.

Es aquí que el marco monolingüista impuesto por el modelo neoextractivista encuentra su primer quiebre simbólico. A medida que los movimientos logran empoderarse, las significaciones y valoraciones culturales hegemónicas son puestas en discusión, así como los fundamentos del pensamiento dual de carácter jerárquico.

Según Amorós (1985), los términos como cultura, mente y razón son considerados superiores, respectivamente, de la naturaleza, el cuerpo y las emociones y se erigen en valores universales que representan el todo. “Así, el otro término del par, el inferior, pasa a ser simplemente la ausencia o carencia del término absoluto, quedando finalmente invisibilizado” (Amorós, 1985).

Son justamente las mujeres indígenas y campesinas, de la mano de las diversas corrientes feministas, quienes plantean superar la dicotomía mente-cuerpo para concebir a la persona como un todo vulnerable y finito en cuanto condiciones necesarias para construir una cultura de sostenibilidad. El sistema de dominio que somete y esconde los límites y el deterioro de la naturaleza y de los cuerpos es contra-humano y profundamente inadaptativo. En el modelo de pensamiento acuñado en la sociedad occidental durante la Modernidad, las mujeres concebidas como objeto a la par de la naturaleza y subyugadas por sus propias emociones, podían ser explotadas, violadas y obligadas a responsabilizarse ellas solas del cuidado de los demás por parte de los hombres, considerados próximos a la cultura, la mente y la razón. “Sin necesidad de establecer equivalencias directas, se establecen semánticas no explícitas que asocian los términos

percibidos como superiores entre sí, construyendo mundos separados. Estas asociaciones nebulosas son denominadas *encabalgamientos*" (Amorós, 1985).

De aquí que según Mies y Shiva (1998) las semillas y los cuerpos de las mujeres, sedes de la capacidad de regeneración, figuran, a los ojos del patriarcado, entre las últimas colonias. No es casual, por lo tanto, que uno de los slogans recientes de la marea verde de Latinoamérica fuera "nuestro cuerpo, nuestro territorio" que tuvo su repercusión también en la producción de documentales con enfoque ecofeministas, realizados por mujeres.

El cine latinoamericano como herramienta de transformación socio-ambiental

En los últimos 15 años en Latinoamérica se ha registrado un importante incremento en la producción de documentales diseñados con el objetivo de acompañar campañas sociales e incidir, con su visibilización, en el debate político de los países de la región (Guevara Flores, 2015).

Asistimos a un resurgimiento del documental político y social que, en los 2000, recupera la mirada descolonizadora del Nuevo Cine Latinoamericano que concebía al cine como un instrumento de apoyo a las luchas populares que se estaban viviendo en el continente. Hay una conexión directa con los movimientos cinematográficos de los años 60 que bregaban por una revolución socio-cultural capaz de emancipar a los pueblos del modelo neocolonial hegemónico.

El final de los años 90 y el inicio de los 2000 verán aparecer en América Latina algunas propuestas cinematográficas que retoman de alguna manera los postulados de los años 60 del NCL para crear un nuevo cine cuyo insumo fundamental es la realidad social, política y económica de esta parte del continente, así como la necesidad de establecer una lectura a contracorriente de la historia latinoamericana reciente, incorporando la memoria colectiva para oponerla a la historia oficial contada por los gobiernos, los grupos de poder y las corporaciones mediáticas. (Gerard, 2009)

En la Argentina revolucionada por los acontecimientos de 2001, el *cine piquetero* se propone dar protagonismo a la auto-representación del pueblo, permitiendo que los militantes desocupados se apropiaran del lenguaje audiovisual gracias a la democratización tecnológica que representaron en aquel entonces los equipamientos digitales.

En esos años, se empieza a observar una radicalización de los movimientos sociales a nivel mundial junto con una progresiva *apropiación* del lenguaje audiovisual como herramienta fundamental en el proceso de emancipación de los sectores marginados por los intereses de poder y reproducción del capital global. Ante la polarización política del debate mediático en el continente y su centralización en manos de monopolios que manipulan y silencian las voces *incómodas*, ha surgido un cine social que promueve, en cambio, la reflexión crítica y la tensión activa de espectadores que, a través de la participación en

redes territoriales y plataformas virtuales, se convierten en colaboradores activos tanto en la etapa de producción como en la de distribución. De esta forma, los circuitos de comunicación independiente se retroalimentan de un público afín a cada temática, más allá de toda frontera o distancia geográfica, alcanzando cierta autogestión que les permite subsistir y acceder a nuevas redes internacionales que amplíen y reproduzcan su propio contenido superando toda posible censura local.

Si en un primer momento la mayoría de los documentales producidos tendían, por su bajo presupuesto, a dirigirse a un público ya cautivo y a ser tachados por esto de *panfletarios*, en las películas de los últimos años se registra, en cambio, una gran mejoría técnica y narrativa que evidencia un trabajo muy profesional tanto en la investigación, la estructura narrativa, el aspecto estético de las realizaciones dentro del plan de producción y distribución de una película del tipo de aquellas que buscan apoyo económico mediante las estrategias de *crowdfunding* y de lanzamiento en las redes sociales y plataformas especializadas según temáticas y actores sociales involucrados. (Santucho, 2017)

Podemos, por tanto, reconocer a este cine de denuncia cierta incidencia en los procesos de transformación social que fueron aconteciendo en el continente en los últimos años.

Sin embargo, en cuanto a lo que refiere al cine socio-ambiental, investigadoras como Fernández Bouzo (2018) sostienen que:

La mayor parte de las producciones cinematográficas que tratan temáticas ambientales realizadas de los primeros años de este milenio, proceden de países centrales y tienen un estilo de adoctrinamiento donde acusan parte de la población por ser responsable de la contaminación ambiental pero las soluciones se encuentran sólo gracias a la inversión de grandes empresas benévolas en los desafíos tecnológicos-científicos que implican las acciones hacia un crecimiento verde.

Esto se debe al hecho de que en ciertos países centrales hubo una inyección de fondos de parte de organismos gubernamentales a raíz de la Declaración del Milenio donde los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015 los Objetivos del Milenio. En América Latina, en cambio, de parte de los cineastas persistía una mayor atención hacia las problemáticas sociales y los casos de violación de derechos humanos más que específicamente en el aspecto ambiental. Sin dudas, la situación fue cambiando en parte a raíz de la radicalización de los conflictos socio-ambientales arriba mencionados y en parte gracias al surgimiento de un verdadero movimiento ambientalista que, si bien se identificaba con las historias de lucha del territorio latinoamericano, cuestionaba a las experiencias anteriores no haberse ocupado suficientemente de incluir los derechos ambientales dentro de sus reclamos.

En 2010, por estas mismas razones, nace en Argentina el Festival Internacional de Cine Ambiental, FINCA, como ramificación de la sección ambiente del Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos, fundado en 1997, el primero en tratar la temática en América Latina.

El FINCA surgió con el objetivo de abordar las problemáticas socio-ambientales desde una perspectiva de derechos humanos con el propósito de acomunar los dos movimientos. Fue con esa intención que en junio de 2016 fueron invitadas a la Argentina la física-filósofa ecofeminista Vandana Shiva y la documentalista Marie-Monique Robin. Su presencia en actos multitudinarios ayudó a instalar el concepto de ecocidio, circunstancia muy oportuna para que abogados de derechos humanos compartieran estrategias con los abogados ambientalistas que se encontraban enfrentando juicios contra transnacionales. En esa ocasión, la delegación visitó el Acampe contra Monsanto de la localidad Malvinas Argentinas, en la provincia de Córdoba, para solidarizarse con los vecinos que luchaban contra la instalación de una planta de la multinacional. Uno de los eventos más emocionantes de ese viaje fue, sin duda, el debate que tuvo lugar en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba frente a decenas de jóvenes que se habían acercado para escuchar los planteos de las invitadas.

Hoy existen en el continente latinoamericano muchos festivales de cine ambiental de diferentes características pero que tratan problemáticas similares. Entre las diferencias principales, se encuentra el abordaje de fondo del evento, que puede caracterizarse: a) por la preservación del medioambiente, sobre todo cuando se realiza con el apoyo de instituciones gubernamentales, o b) por una lectura más socio-ambiental que contempla la responsabilidad de la sociedad humana frente a las crisis ambientales, en cuyo caso se da protagonismo a las demandas de los pueblos originarios y los movimientos sociales.

Cine ecofeminista

El término *ecofeminismo*, si bien se remonta a un movimiento surgido en los años 70 que plantea la conexión existente entre la explotación de los recursos naturales y la opresión de las mujeres (Mellor,1997), sigue siendo poco representado dentro de las corrientes cinematográficas latinoamericanas. En la mayoría de los casos, ello se debe al hecho de que buena parte de la producción audiovisual de la región está centralizada en figuras masculinas, incluso cuando las protagonistas son mujeres. Por esta razón, quisiera aquí referirme a un *cine ecofeminista* compuesto por películas de distintos formatos, géneros y duraciones, pero realizado por mujeres y disidencias que buscan, a través de sus obras, poner en discusión los vínculos de subordinación entre los seres humanos y la naturaleza, así como entre los hombres y las mujeres.

Quisiera, a tal propósito, mencionar dos obras para mí bastante significativas porque representan, en su diversidad, las principales exponentes del cine ecofeminista latinoamericano de los últimos tiempos.

Por un lado, *Mujeres del Río* (2018, 12 min), cortometraje de investigación dirigido por Soledad Fernández Bouzo que indaga en la lucha permanente por sanear el agua, el suelo y el aire de la cuenca Matanza-Riachuelo que llevan adelante tres mujeres: Beatriz Mendoza, Claudia Leguizamón y Graciela Itatí Aguirre. Ello sucede a lo largo de una década desde que se promulgó el fallo de la Corte Suprema de Justicia que ordenó su saneamiento. Este documental visibilizó un conflicto que era ninguneado por la agenda pública, así como la mayoría de los temas ambientales que afectan poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad. Se destaca aquí el protagonismo de los feminismos populares del sur que han surgido en toda América Latina, principalmente conformados por mujeres en situación de marginalidad, pobres, indígenas, campesinas, y que cuentan en primera persona sus luchas comunitarias para enfrentar la exclusión a la que están sometidas. Producciones como esta no solo contribuyen a romper el silencio mediático y político sobre ciertos conflictos socio-ambientales, sino que devuelven dignidad a la lucha de mujeres que, a pesar de ser doblemente afectadas por su condición de género, consiguen ponerse al frente de un movimiento que favorece el empoderamiento de otras personas que se encuentran en situaciones similares. Vemos aquí la fuerza empática del relato cinematográfico que favorece el intercambio de saberes y de estrategias de lucha de los pueblos desde una perspectiva de género.

Cuando hablamos de *ecofeminismo*, no podemos dejar de mencionar el rol bisagra que representó la muerte de Berta Cáceres, lideresa indígena lenca, feminista y activista del medio ambiente, hondureña, asesinada en 2016 por defender el territorio y los derechos de su pueblo. A nivel mediático, la muerte de Berta visibilizó la gran cantidad de asesinatos de líderes y lideresas latinoamericanas que luchan por los derechos humanos y el ambiente como nunca antes. Esto se debió, en gran parte, a la popularidad de Berta y a los reconocimientos que obtuvo por parte de instituciones y organismos internacionales, pero debemos reconocer que el incipiente incremento de producciones audiovisuales que han puesto el foco en historias de vida de defensores y defensoras que luchan por los derechos humanos y el ambiente, ha contribuido a sensibilizar la opinión pública sobre temas que anteriormente no despertaban interés.

Entre los cortos y documentales que han circulado sobre la vida y lucha de Berta, quisiera destacar *Berta soy yo* de Katia Lara que se estrenó en 2020 con el claro objetivo de convertirse en un instrumento de lucha que hiciera trascender las denuncias contra el asesinato político de la

dirigente indígena hondureña a nivel internacional. Ya que en Honduras no existen entidades estatales a cargo del fomento a la producción cinematográfica, ni se cuenta con instituciones dedicadas al cine, subsidios, becas o ayudas del Estado o la empresa privada, la directora Katia Lara lanzó una campaña de financiación colectiva (*crowdfunding*) por medio de la plataforma internacional *Kickstarter* con la clara intención de contribuir a evitar más muertes de defensoras del ambiente e impedir la destrucción de la naturaleza, los bienes comunes y la herencia cultural de los pueblos originarios. También en este caso, vemos cómo el documental que cuenta historias de vida revulsivas tiene la capacidad de convertirse en una 'semilla audiovisual' capaz de dar vida a nuevas primaveras de rebelión.

Podemos concluir este apartado sobre el *ecofeminismo* en América Latina subrayando la gran cercanía entre la visión de inter y ecodependencia planteada por los movimientos ecofeministas con la cosmovisión originaria de los pueblos representada por la circularidad de las relaciones entre la madre tierra y los seres que habitamos el planeta.

Hernando (2021) resumía a este respecto:

Allí donde el sistema económico capitalista antropocéntrico plantea un crecimiento ilimitado a costa de la destrucción de lo que precisamente necesitamos para sostenernos en el tiempo, negando los límites y el deterioro de la naturaleza y de los cuerpos, las ecofeministas hablan de ecodependencia. Mientras allí donde el patriarcado desvaloriza la centralidad de los vínculos en pos de subordinarnos a su razón, las ecofeministas hablan de interdependencia.

Documentales divulgativos sobre injusticias socio-ambientales

A partir del intercambio circular de visiones y saberes entre los diferentes actores involucrados, los movimientos socio-ambientales se fueron independizando de los discursos dominantes y pudieron elaborar sus propias posturas, gracias al compromiso de expertos y a la valorización de los conocimientos ancestrales de la población. Así, como decía Walsh (2007):

Más que la idea de interrelación simple, la interculturalidad se refiere a, y significa, un 'otro' proceso de construcción de conocimiento, una 'otra' práctica política, y 'otro' poder social (y estatal) y una 'otra' sociedad; una 'otra' manera de pensar y actuar en relación con y contra la modernidad y el colonialismo. Un 'otro' paradigma que es, sin embargo, aplicado, a través de la praxis política.

Para conseguir cambios sistémicos, se necesita que cada vez más personas reafirmen los nuevos significados sociales a través de la creación de contra-narrativas o contra-discursos que se opongan a las formas dominantes de ver el mundo basándose en las valoraciones que tienen del

ambiente, de la tierra y de sus propios conceptos de desarrollo (Clacso, 2012). Toda planificación de un plan de vida futuro, necesita apoyarse en la reconstrucción de un pasado que reafirme la identidad de los pueblos (p. ej., Coinpa, 2008).

Según H. Acselard (2004):

La noción de justicia ambiental implica el derecho a un ambiente seguro, sano y productivo para todos, donde el medio ambiente es considerado en su totalidad, incluyendo sus dimensiones ecológicas, físicas, sociales, políticas, estéticas y económicas. Se refiere así a las condiciones en que tal derecho puede ser libremente ejercido, preservando, respetando y realizando plenamente las identidades individuales y de grupo, la dignidad y la autonomía de las comunidades.

Allí por 2005, paralelamente al fortalecimiento de un movimiento de Justicia Ambiental en América Latina, enfocado contra la desigualdad de los costos ambientales, la falta de participación y de democracia, el racismo ambiental hacia los pueblos originarios despojados de sus territorios, la injusticia de género y la deuda ecológica, vemos desarrollarse una línea de contenidos audiovisuales de carácter divulgativo.

Estos documentales, en sintonía con algunas producciones internacionales, comienzan a incentivar la realización de obras dirigidas a denunciar casos de usurpación territorial, contaminación y degradación ambiental, con el propósito de sensibilizar al público y obtener impacto socio-político.

En 2007, Carlos Pronzato, documentalista argentino, realiza el documental *La guerra del agua*, sobre los acontecimientos bolivianos del 2000, mundialmente conocidos por la movilización social que generaron a nivel internacional las campañas comunicacionales lanzadas tanto hacia el exterior como aquellas dirigidas a generar un impacto político interno. El documental, a través de imágenes de archivo, entrevistas a múltiples actores narra la *guerra del agua* en Bolivia, pero también el tema legal de la ley del agua entre el Estado boliviano y la empresa gestora del agua. La visión del agua se aborda a través de los ojos de la sociedad civil, destacando la controversia sobre si el agua es un 'bien común o un bien privado en beneficio de un individuo que cuenta con el apoyo del Estado'. Los habitantes de Cochabamba han respondido a este intento de privatización, símbolo de la desregulación capitalista movilizándose, manifestando, luchando solidariamente, reagrupando a través de la Coordinadora en Defensa del Agua y de la Vida a sindicatos de agricultores, trabajadores y comités vecinales.

Este documental permitió conocer el conflicto boliviano desde adentro, a partir de la voz y el pensamiento de los protagonistas que cuestionaron la relación Hombre/agua, así como la gestión comercial del mundo.

Cine y cosmovisión originaria

Cada vez más comunicadores y artistas latinoamericanos comienzan a adoptar la circularidad de la cosmovisión originaria en oposición a la linealidad del relato occidental como forma de recuperación de la propia identidad socio-territorial. Ello libera el imaginario acerca de mundos posibles, favoreciendo la puesta en red de conocimientos y estrategias de resistencia. Uno de los ejemplos de mayor relevancia en todo el continente fue sin dudas *Videos nas aldeias* de Brasil.

Vídeo en las Aldeas (VNA) es un proyecto precursor creado en 1986 en el ámbito de la producción audiovisual indígena en Brasil. El objetivo del proyecto fue apoyar las luchas de los pueblos indígenas para fortalecer sus identidades y su patrimonio territorial y cultural. El proyecto surgió dentro de las actividades de la ONG Centro de Trabalho Indigenista, como una experiencia llevada a cabo por Vincent Carelli entre los indios Nambiquara. El hecho de filmarles y dejarles ver el material filmado generó una movilización colectiva. La experiencia fue tan exitosa que cada pueblo generó su video de manera particular. La trayectoria de VNA ha permitido crear un importante acervo de imágenes sobre los pueblos indígenas en Brasil y producir una colección de más de 70 películas, la mayoría de las cuales han sido premiadas a nivel nacional e internacional.

Otra experiencia de gran impacto fue *Chiapas Media Project / Promedios*: se trata de una organización que surge del encuentro entre comunidades campesinas indígenas del sureste mexicano y la sociedad civil de los Estados Unidos, la ciudad de México y Oaxaca. Se inició en 1997 con una serie de consultas a líderes de comunidades indígenas del estado de Chiapas con el objetivo de proveer recursos para la comunicación independiente. Con este objetivo se da paso a la constitución de una organización binacional y multicultural que hoy se conoce como *Promedios/Chiapas Media Project*, que provee equipo de video, computadoras y capacitación a comunidades indígenas marginadas. Con la introducción de cámaras de video y capacitación profesional, las comunidades ahora pueden contar sus historias desde su propia perspectiva. Actualmente, son los coordinadores regionales de las comunidades quienes imparten los talleres de introducción a la cámara, edición por computadora y uso de internet.

Una película muy reciente, pero de gran valor en cuanto a la lucha de los pueblos originarios del Paraguay por recuperar su territorio y cultura es *Apenas el Sol* de Arami Ullón de 2020, nominada al Oscar por las autoridades cinematográficas del Paraguay. El documental, de gran sensibilidad y trato muy respetuoso, cuenta la historia de Mateo Sobode Chiqueno, originario de una comunidad ayoreo que vivía en la selva y adoraba al sol, al que veían como un ser superior y generoso. Para él y su generación, el sol se convirtió sobre todo en una amenaza, convirtiendo las zonas deforestadas en llanuras secas y polvorientas, filmadas aquí de forma bella pero inquietante. Algunos Ayoreo siguen viviendo aislados en los bosques del Chaco en Paraguay. Pero muchos otros, entre ellos Sobode Chiqueno, fueron llevados a asentamientos aislados por misioneros que se apoderaron de sus tierras y los convirtieron por la fuerza al cristianismo. Mateo comenzó a grabar conversaciones, historias y canciones ayoreo en los años 70, y todavía viaja a las comunidades ayoreo con su ya antigua grabadora de casetes para entrevistarlos y recoger sus voces para su archivo de audio. Las conversaciones expresan la incertidumbre sobre la pérdida de identidad.

Este documental, de relieve internacional, permite denunciar la condición en la que viven los pueblos originarios del Paraguay, así como los de tantos otros países, desde un relato circular que cuenta historias desde los tiempos y las formas culturales de sus protagonistas, sin aplicar en ellas ritmos y climax occidentales que no les pertenecen.

Cine y megaminería

Entre todas las actividades extractivas, la más cuestionada en América Latina es la minería metálica a gran escala. La gran cantidad de producciones cinematográficas centradas en esta problemática testimonian el hecho de que no hay hoy país latinoamericano que no tenga conflicto social entre las comunidades locales, las empresas y los gobiernos.

Recordamos a tal propósito, *Choropampa, el precio del oro*, película documental peruana de 2002 dirigida por Ernesto Cabellos y Stephanie Boyd que fue seleccionada en más de 50 festivales de cine alrededor del mundo y ganó 10 premios. Esta obra cuenta la historia del joven alcalde Lot Saavedra, en el centro poblado de Choropampa en la región Cajamarca quien, luego de un derrame de mercurio perteneciente a las operaciones de la empresa *Newmont Mining Corporation* que opera la mina de Yanacocha, lucha por obtener asistencia médica y justicia para su comunidad.

En el Perú, la minería es una de las actividades más importantes en la economía nacional y representa el 50 % del total de las exportaciones.

Este documental tuvo el mérito de ser uno de los primeros en registrar las luchas de resistencia de comunidades latinoamericanas afectadas por las transnacionales extractivistas. Es por eso que se proyectó como ejemplo frente a muchos vecinos de distintas latitudes y culturas que enfrentaban conflictos similares para alentarlos a luchar. Emblemático es el caso de Esquel (Chubut, Argentina) cuando en 2003, gracias a las campañas de sensibilización llevadas adelante por la Asamblea de Vecinos Autoconvocados (que incluyó la proyección de la película peruana), se consigue con el 81 % de los votos de la consulta popular el No a la Mina. El entonces gobernador de Chubut, Lizurume, debió suspender por tiempo indefinido el proyecto minero.

Unos años más tarde (2011), tendremos de la mano de dos realizadores argentinos, Pablo D'Alo Abba y Cristian Harbaruk, la realización del documental *Vienen por el oro, vienen por todo*, donde se narra la victoria épica del pueblo de Esquel que logró vencer al poder económico y político, impidiendo que se llevara a cabo el emprendimiento minero de oro y plata de la empresa canadiense Meridian Gold. El emprendimiento minero que se iba a instalar a 7 km de la ciudad, usando enormes cantidades de agua y cianuro, parecía ser la gran solución para el 50% de la población que vivía por debajo de los límites de pobreza. El referéndum organizado por un grupo de vecinos logra desarticular las falsas promesas de desarrollo a partir de nuevas formas de organización político-social.

Este documental aborda, desde un riguroso trabajo estético y narrativo, la lucha por la autodeterminación de un pueblo frente a la explotación minera y constituye, de esta forma, una herramienta de lucha para el resto de los pueblos que combaten contra la explotación minera a cielo abierto demostrando la fuerza de la unión frente a batallas aparentemente perdidas

Siempre sobre la misma línea, hay otra película de gran relevancia, *Hija de la laguna*, documental peruano de 2015, dirigido por Ernesto Cabellos Damián, que cuenta la lucha de Nélida Ayay Chilón y las comunidades campesinas por conservar una laguna bajo la cual se encuentra un rico yacimiento de oro codiciado por la empresa minera más grande de América del Sur, la Yanacocha.

La protagonista, al proteger la laguna, defiende la vida de su comunidad que, sin esa fuente natural, se quedaría sin agua, pero los intereses políticos económicos quieren avasallar el territorio y reprimen brutalmente a quienes se oponen a sus planes. Miles de personas quieren

proteger los recursos hídricos de los Andes y se unen, junto a Nélide, en la Marcha por el agua desde Cajamarca hasta la capital peruana de Lima.

Este documental, que recorrió festivales internacionales y recibió premios destacados, no solo ayudó a difundir historias de injusticia socio-ambiental sino que también sensibilizó al público de los países centrales de donde proceden las empresas mineras, como Estados Unidos y Canadá, en relación a las consecuencias de la instalación de mineras en los territorios latinoamericanos.

Cine y soberanía alimentaria

Otro de los tópicos de los conflictos territoriales se centra en el concepto de Soberanía Alimentaria desarrollado por Vía Campesina y llevado al debate público con ocasión de la Cumbre Mundial de la Alimentación en 1996, donde se afirma el derecho de los pueblos a producir alimentos y el derecho a decidir lo que quieren consumir y cómo y quién lo produce. A lo largo de éstos últimos 25 años, en un contexto en el cual los gobiernos latinoamericanos han optado masivamente por consolidar un paradigma agrario basado en los transgénicos, la problemática centraliza el debate agrario continental. (Vía Campesina, 2004).

Entre los ejemplos a tener en cuenta en este caso, se encuentran:

Desierto verde de Ulises de la Orden (2013). Es un largometraje documental argentino sobre la producción de alimentos que descubre los mecanismos actuales de la industria agropecuaria, planteando la necesidad de visibilizar problemas asociados a este negocio, como la deforestación, la desertificación de los suelos y la contaminación con herbicidas, insecticidas o fungicidas, los llamados popularmente “agrotóxicos”. En Ituzaingó Anexo, un barrio en los márgenes de la Ciudad de Córdoba, Argentina, lindero a campos de soja, cientos de personas mueren de cáncer al ser envenenados por pesticidas. Alertadas por la salud de sus familias y la comunidad, un grupo de mujeres comienza a reunirse para realizar acciones conjuntas. Al tomar trascendencia el *mapa de la muerte* que ellas elaboran, por primera vez, comienza un juicio sin precedentes.

El documental *9.70* de Victoria Solano (Colombia, 2013), relata la historia de un grupo de campesinos a los que el gobierno de Colombia les incautó y destruyó 70 toneladas de arroz en defensa de los intereses de empresas transnacionales establecidos en el marco del Tratado de libre comercio con Estados Unidos.

La gran función de este documental fue la de asociarse a la campaña social que estaba madurando en Colombia en torno a la Ley de Semillas con un primer corte que había sido emitido antes por Telesur y luego por *youtube*. El alcance del material lanzado por las

redes, en paralelo a una campaña de *crowdfunding*, llegó a niveles inesperados. (Santucho, 2017)

Esta experiencia demuestra que la construcción de redes y alianzas estratégicas pueden generar mayor impacto social para un proyecto, no solo de tipo audiovisual. 9.70 sirvió, en este sentido, para que la clase media urbana entendiera el conflicto agrario de una manera directa. Por tanto, ese sector de clase no fue un público pasivo, sino que, al contrario, se empeñó en llevar el mensaje desde las redes sociales hasta las calles.

Podemos decir, en conclusión, que la universalidad del mensaje cinematográfico se convierte en herramienta de transformación social cuando, al quebrarse aquellas barreras intangibles que separan a los espectadores pasivos de la realidad detrás de la pantalla, se deja en manos del Arte el poder de enlazar los mundos.

Estamos frente a un cambio profundo de los paradigmas comunicacionales, vemos una sociedad que se autorepresenta, adueñándose del lenguaje audiovisual, para enfrentar la crisis del sistema de financiación y la censura de contenidos. A través de estos ejemplos se pone de manifiesto que las iniciativas locales pueden alcanzar una enorme repercusión, en la medida en que construyan redes de afinidad que multipliquen su impacto a nivel global.

Conclusiones

En la actualidad el pensamiento post-desarrollista en América Latina (Escobar, A. 2005), ofrece una perspectiva crítica al desarrollo extractivista hegemónico y su concepto de naturaleza. Desde este enfoque, en consonancia con el giro ecoterritorial de las luchas, se ha venido promoviendo una crítica a la ideología del progreso y otras valoraciones de la naturaleza, que provienen de otros registros y cosmovisiones.

El gran debate se centra en torno a las alternativas del extractivismo y la necesidad de elaborar hipótesis de transición que contemplen alternativas al desarrollo. Muchos documentales cuentan las experiencias exitosas del alter desarrollo, relatando historias de la economía social, comunitaria y solidaria como es la agroecología. El gran problema es hoy el de poder disociar el imaginario cultural de *calidad de vida* de la *democratización del consumo*. Se necesita un profundo cambio de paradigma cultural respecto de la manera de ver la producción, el consumo y la relación de cuidado con el ambiente y los seres vivos.

Entre los problemas que existen respecto de las redes socioambientales se encuentra, por ejemplo, la desconexión entre organizaciones que luchan contra el extractivismo ligadas al ámbito

rural y aquellas que representan importantes sectores sociales en las ciudades. Por eso sigue vivo un fuerte imaginario desarrollista entre los trabajadores de las grandes ciudades, ajenos a las problemáticas ambientales de las pequeñas y medianas localidades.

La criminalización y la sucesión de graves hechos de represión y múltiples asesinatos de defensores y defensoras del bien común, se ha incrementado en diversos países. En este marco, la disputa por el modelo de desarrollo se centra sobre la posibilidad de que sea informado y participativo o condicionado por la imposición de gobernantes locales y grandes corporaciones (Svampa, 2016).

Desde los años 80', afirma Unceta (2009), diversos autores latinoamericanos, críticos de la visión macrosocial, planificadora y centralizada del desarrollo, plantearon la importancia de una concepción inclusiva y participativa, definido a una escala diferente de respeto por las culturas campesinas y originarias y de fortalecimiento de las economías locales y regionales.

En esa misma época se acuñaría la noción de *desarrollo sustentable*, la cual se instalará en un campo de disputa político-ideológica. Por un lado, hay un sentido fuerte que considera el crecimiento como un medio y no como un fin en sí mismo y, por ende, coloca en el centro de las preocupaciones el compromiso con las generaciones presentes y futuras, al tiempo que apunta a respetar la integridad de los sistemas naturales que permiten la vida en el planeta; del otro lado, un sentido débil, que considera la posibilidad de un estilo de desarrollo sustentable a partir del avance y uso eficiente de las tecnologías. Mientras que el sentido fuerte es sostenido hoy por diferentes organizaciones sociales, sectores ambientalistas e intelectuales críticos, el sentido débil recorre más bien la retórica de las corporaciones y de los elencos gubernamentales de los más variados países (Svampa, 2016).

En un sentido amplio, la definición del desarrollo sustentable se refiere a la necesidad de modificar la relación sociedad humana-naturaleza y, por tanto, a un cambio sustancial en el proceso civilizatorio. Pero, en un sentido concreto, se topa con restricciones tecnológicas, culturales, económicas y de muy diversa índole, de las cuales dependen las posibilidades reales de aplicación (Ávila Romero, 2020).

Las medidas de emergencia tomadas a raíz de la crisis de COVID-19 han detenido al sistema global, aislando la población por miedo al contagio, con graves consecuencias sociales y económicas. La reducción momentánea de emisiones de CO2 nos demostró que es posible frenar las principales fuentes de contaminación del Planeta, pero si no reducimos drásticamente la

dependencia de los combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero a través de una transición socio-ecológica, las consecuencias pueden ser devastadoras.

El cine tiene la responsabilidad de contar historias transformadoras que permitan reflexionar sobre las causas y las posibles soluciones a esta emergencia que nos deja poco margen de acción si no logramos hacernos eco de las demandas de los pueblos originarios, de los movimientos juveniles y feministas que vienen reclamando con urgencia un nuevo paradigma social (sistémico) a nivel mundial.

Se ha avanzado en encontrar soluciones y generar propuestas, solo nos queda romper esas barreras de dominación cultural que nos impiden reconocernos como seres inter y eco-dependientes capaces de tejer redes de afinidad que devuelvan un modelo de vida, producción y consumo basado en los valores de inclusión y justicia socio-ambiental.

Para comprender y enfrentar las problemáticas sociales actuales, es indispensable adquirir herramientas de análisis crítico de la realidad global para hacer frente a las crisis generadas por este modo de producción y de vida. El rol del cine socio-ambiental es crucial en este contexto, ya que, además de favorecer la puesta en red de saberes y prácticas, despertar conciencias y promover un profundo cambio socio-cultural, tiene la posibilidad de brindar alternativas a la linealidad de un relato occidental basado en una visión de progreso conflictiva y dominante.

Si queremos revertir el paradigma civilizatorio que basa su desarrollo en la mercantilización de los recursos naturales y de la vida, es imperante devolver al imaginario colectivo una narración circular que conciba al ser humano como parte de un todo junto con la naturaleza y con los seres que habitamos el planeta, capaz de ver la diversidad como una riqueza.

Bibliografía

- Acselrad, H. (2004). *Justiça Ambiental- ação coletiva e estratégias argumentativas*. Recuperado de https://www.icmbio.gov.br/educacaoambiental/images/stories/biblioteca/Publica%C3%A7%C3%B5es_da_COEDU/Referencial_Te%C3%B3rico/RT01b_ACSELRAD_Meio_Ambiente_e_Justica.pdf
- Acselrad, H.; Herculano, S. y Pádua, J. A. (org.). (2004). *Justiça Ambiental e Cidadania*. Rio de Janeiro: Relume Dumará/ Fundação Ford.
- Amorós, C. (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.

- Àvila Romero, L. E. (2020). *Alternativas al colapso socioambiental desde América Latina*. Ediciones CALAS, Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara.
- Bosch, A., Carrasco, C. y Grau, E. (2005). Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo. En Tello E. *La historia cuenta*. Madrid: Ediciones El Viejo Topo.
- Clacso. (Noviembre, 2012). Movimientos socioambientales en América Latina. *Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, XIII (32). Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>
- Coinpa, Consejo Indígena de Puerto Alegría. (2008). Plan de vida pueblos Huitoto e Inga. Documento de avance. Colombia: Coinpa.
- De la orden, U. (noviembre, 2013). Desierto verde. [Archivo de video]. Recuperado de <https://ulisesdelaorden.com/desierto-verde/>
- Escobar, A. (2005). El post-desarrollo como concepto y práctica social. En D. Mato (coord.). *Políticas de Economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, (pp. 7-31). Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- Fernandez Bouzo, S. (Marzo, 2018). Narrativas del cine ambiental en Buenos Aires: ¿discursos expertos o enfoques alternativos? *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales* 23, 23-45. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.23.2018.3042>
- Fernández Bouzo, S. (octubre, 2018). Mujeres del río. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=6llwE5ZocIw>
- Guevara, E. (2015). El cine documental en América Latina. *Pacarina del Sur*, 12, (46-47) Recuperado de <http://pacarinadelsur.com/home/pielago-de-imagenes/540-el-cine-documental-en-america-latina-politica-compromiso-memoria-historica>
- Hernando, A. (2012). *La fantasía de la individualidad*. Madrid: Katz Editores.
- Herrero, Y. (2013). Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Revista De Economía Crítica*, 2(16), 278-307. Recuperado de <https://revistaeconomicritica.org/index.php/rec/article/view/334>
- Herrero, Y.; Cembranos, F. y Pascual, M. (coord.). (2011). *Cambiar las gafas para mirar el mundo. Hacia una cultura de la sostenibilidad*. Madrid. Libros en Acción.

- Leff, E. (2006). La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción. En Alimonda, H. (Comp.) *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO.
- Merino, G. (2009). La memoria colectiva en el cine latinoamericano. Continuidades y rupturas entre el 'nuevo cine latinoamericano' de los años '60 y el cine de finales de los años '90. 119 p. Tesis (Maestría en Estudios de la Cultura. Mención en Comunicación). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Merchand Rojas, M. A. (2016). *Neoextractivismo y conflictos ambientales en América Latina*. Departamento de Sociedad y Economía del Centro Universitario del Sur (Cusur). Espiral Estudios Sobre Estado Y Sociedad, Universidad de Guadalajara, México.
- Naredo, J. M. (2006). *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas*. Madrid: Siglo XXI.
- Mies, M. y Shiva, V. (1998). *La praxis del ecofeminismo*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Mellor, M. (1997). Un socialismo verde y feminista: la teoría y la práctica. *Ecología Política*, 14, 11-22. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=153330>
- Puleo, A. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid: Cátedra.
- Rodríguez, I; Inturias, M. L.; Frank V.; Robledo, J.; Sarti, C. y Borel R. (2019). *Conflictividad socioambiental en Latinoamérica. Aportes de la transformación de conflictos socioambientales a la transformación socio-ecológica*. México: Cuadernos de H Ideas.
- Santucho, F. (2017). Un caso de cine documental de impacto social en Colombia. En Rosti, M., & Paleari, V. (eds.). *Donde no habite el olvido: Herencia y transmisión del testimonio: perspectivas socio-jurídicas*. (pp. 249-267) Milano: Ledizioni. doi:10.4000/books.ledizioni.9994
- Solano, V. (agosto, 2013). Documental 9.70. [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=z_nwWgGfB8
- Svampa, M. (2011). Modelo de Desarrollo y cuestión ambiental en América Latina: categorías y escenarios en disputa. En F. Wanderley (comp.). *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina*, (pp. 414-441). Cides-UMSA-Plural: La Paz.
- Svampa, M. (2016). Pensar el desarrollo desde América Latina. Recuperado de <http://maristellasvampa.net/archivos/ensayo56.pdf>
- Svampa, M. (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Svampa, M. (2011). *Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales*. En Lang, M y Mokrani, D. Más allá del desarrollo. Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo (pp. 185-217). Quito: Fundación Rosa Luxemburg.
- Unceta Satrustegui, K. (2009). Desarrollo, Subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada Transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. *Carta Latinoamericana, Contribuciones en Desarrollo y Sociedad en América Latina*, (7), 2-34. Recuperado de <https://www.cartalatinoamericana.com/numeros/CartaLatinoAmericana07Unceta09.pdf>
- Via campesina (2003). Qué es la soberanía alimentaria. Documentos clave de La Vía Campesina. Recuperado de www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Desarrollo_Sustentable/Que_es_la_soberania_alimentaria
- Wagner, L. (2011). Surgimiento y Desarrollo de los Movimientos Socio-ambientales en Argentina. En *Problemas Ambientales y Conflicto Social en Argentina: Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del Siglo XXI* (Tesis de Doctorado) (pp. 210-228). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado de <https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2011/lsw/index.htm>
- Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Signo y pensamiento. Perspectivas y convergencia*, 46(24), 31-50.
- Walsh, C. (2007). (De)colonialidad e interculturalidad epistémica: política, ciencia y sociedad de otro modo. En *Educación superior, interculturalidad y descolonización*. J. L. Saavedra (Comp.). La Paz: PIEB/CEUB.

Fecha de recepción: 8 de noviembre de 2021

Fecha de aceptación: 7 de mayo de 2022

 Licencia **Atribución – No Comercial – Compartir Igual (by-nc-sa)**; No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original. Esta licencia no es una licencia libre.

